



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301420150082300	Ejecutivo	Juan Antonio Palomino Ramos	Dagoberto Enrique Mendoza Cantillo	01/06/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Totalde La Obligacion, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. <a href="#">VER PDF</a>
08001400303020160082500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coocrediexpress	Merlis Esther Trocha Hurtado, Luz Marina Lobo Martinez	01/06/2023	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo Del Remanente
08001400303020160082500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coocrediexpress	Merlis Esther Trocha Hurtado, Luz Marina Lobo Martinez	01/06/2023	Auto Decide - 1. Tener Al Dr. Ancizar Morales Vargas, En Calidad De Apoderado De La Demandada --- 2. No Acceder A Decretar El Desistimiento Tácito Que Solicita La Parte Demandada --- 3. Tener A La Sociedad Argelio Y Lawyers Sas Como Apoderada De La Parte Demandante. <a href="#">VER PDF</a>
08001418901820190033400	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Deimar De Jesus Polo Polo	01/06/2023	Auto Decide - 1. Modifíquese La Liquidación Del Crédito --- 2. Hágase Entrega A La Parte Demandante --- 3. Previa Entrega De La Suma Que Se Ordena Pagar En El Numeral Anterior Dese Por Terminado Elproceso Ejecutivo De La Referencia, Por Pago Total De Laobligacion, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. <a href="#">VER PDF</a>
08001405301120180014300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Versalles Y Cia Ltda	01/06/2023	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2018-00143Procedente Del Juzgado 11 Civil Municipal De Barranquilla --- 2. No Acceder A La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Erick David Torresyanez <a href="#">VER PDF</a>
08001405301620180051600	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Juan David Charris Cerra	01/06/2023	Auto Decide - 1. Requerir Al Juzgado 16 Civil Municipal De Barranquilla --- 2. Una Vez Cumplido Lo Anterior, El Despacho Se Pronunciará Sobre La Solicitud De Dicho Apoderado <a href="#">VER PDF</a>
08001400302420180076800	Procesos Ejecutivos	Comercializadora Maymar S.A	Mayolis Esther Pabon Charris, Juan Jose Hernandez Suarez	01/06/2023	Auto Decide - 1. Decrétese El Embargo Del Inmueble
08001400302420180076800	Procesos Ejecutivos	Comercializadora Maymar S.A	Mayolis Esther Pabon Charris, Juan Jose Hernandez Suarez	01/06/2023	Auto Decide - 1. Tener A Boris Steer Como Apoderado De La Parte Demandante, --- 2. Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, A Fin De Que Proceda A Efectuar El Traslado De La Liquidación De Crédito Allega <a href="#">VER PDF</a>
08001405300820170019400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Cristobal Antonio Santos Ortiz, Daysi Mercado Vizcaino, Margoth Mercado De Vizcaino	01/06/2023	Auto Decide - 1. Seguir Adelante La Ejecución Contra La Parte Demandada Daysi Mercadovizcaino A Favor De La Coopertiva Coomulcompartir --- 2. Practíquese La Liquidación Del Crédito De Conformidad Con El Artículo 446 Del Código General Del Proceso. --- 3. Practíquese El Avalúo De Los Bienes Trabados En Éste Asunto --- 4. Remátese Los Bienes Trabados En Éste Asunto --- 5. Condénese En Costas Al Demandado <a href="#">VER PDF</a>



08001402201320150004300	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Liliana Rosa Muñoz Morales	01/06/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Totalde La Obligacion, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. <a href="#">VER PDF</a>
08001400301320130060100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coopeser	Carmen Llanos Conrado	01/06/2023	Auto Decide - 1. Corregir Los Numerales 2 Y 3 Del Auto De Fecha 30 De Octubre De 2017 --- 2. Admitir El Poder Conferido A La Abogada Nevis Vanegas Cuello --- 3. Requerir Al Juzgado 2 Civil Municipal De Ejecución De Sentencia De Barranquilla, --- 4. Mantener En Secretaria El Poder Conferido A La Dra. Mirian De Los Santosgonzalez Linares Por La Demandada Carmen Llanos Conrado <a href="#">VER PDF</a>
08001400301320070085900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Electrodomesticos Y Muebles Del Caribe - Coomec	Deidys Marina Sierra Saleth	01/06/2023	Auto Decide - 1.- Requerir Al Juzgado Sexto (06) Civil Municipal De Ejecución De Sentencia De Barranquilla --- 2. Se Requiere Al Juzgado 13 Civil Municipal De Barranquilla --- 3. Cumplido Lo Anterior, Devuélvase El Proceso Al Despacho Para Hacer El Pronunciamiento Que En Derecho Corresponda. <a href="#">VER PDF</a>
08001402201420140020200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Del Magisterio Del Atlantico Coopema	Julio Garay Uribe	01/06/2023	Auto Decide - 1. Reconocer Personería Al Dr. Misael Orozco Como Apoderado Especial Del Demandado Sr. Julio Jaime Garay Uribe. --- 2. Poner En Conocimiento De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipalesde Ejecución De Sentencia De Barranquilla-Área Comunicaciones Y Atención Alpúblico, Solicitud De Link Y Copia De Expediente. <a href="#">VER PDF</a>
08001400301120140114700	Procesos Ejecutivos	Jesus Rojas Cardenas	Brayan Acosta Cuadros	01/06/2023	Auto Decide - 1. No Acceder A Reconocer Personería A Dra. Sandra Rosa Acuña Páez Como Apoderada De La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>
08001405301420060020200	Procesos Ejecutivos	Jezmin Cristina Eskaff Cardoza	De Ayo Diaz Y Compañia S En C	01/06/2023	Auto Decide - 1.- Corrijase El Encabezado Del Auto Del 3 De Junio De 2021 Emitido Por Este Despacho El Cual Quedará Así: Radicación: 14-2006-00202Proceso: Ejecutivodemandante: Jezmin Skaff Cardozacesionario: Ismael Guillermo Reyes Visbaldemandado: De Ayo Diaz Ciadesp. De Origen: 14 Civil Mpal De Barranquilla <a href="#">VER PDF</a>
08001405301420060020200	Procesos Ejecutivos	Jezmin Cristina Eskaff Cardoza	De Ayo Diaz Y Compañia S En C	01/06/2023	Auto Decide - 1.- Por Secretaría Expídase La Corrección Del Despacho Comisorio No. J028v-2021.Oficiese. <a href="#">VER PDF</a>
08001405301420060020200	Procesos Ejecutivos	Jezmin Cristina Eskaff Cardoza	De Ayo Diaz Y Compañia S En C	01/06/2023	Auto Decide - 1. Reconocer Personería Al Dr. Manuel Ramon Molina Como Apoderado Especial Del Cesionario Ismael Guillermo Visbal Reyes. <a href="#">VER PDF</a>

En la fecha 02 de Junio de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI. Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE  
BARRANQUILLA  
ESTADO No. 094 del 02 de Junio de 2023



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE  
BARRANQUILLA  
ESTADO No. 094 del 02 de Junio de 2023

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ALFREDO TORRES VASQUEZO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES